NORMATIVA TORNEO FÚTBOL SALA VERANO 2019

1. El torneo está organizado por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
2. Participar en el torneo implica la aceptación de todas las reglas y las bases expuestas por la organización.
3. La inscripción será de 25€ por equipo que se pagarán a la monitora deportiva en el momento de rellenar la ficha de inscripción del torneo.
4. La competición estará dividida en dos fases, aunque puede haber variaciones según los equipos inscritos en el torneo. La primera fase será una liguilla (de uno o varios grupos dependiendo del número de competidores) y la segunda fase será una eliminatoria hasta llegar a la final.
5. En principio, serán los propios equipos los encargados de arbitrar los partidos, por lo que los premios serán en metálico en función del dinero recaudado. En el caso de que no salgan voluntarios de cada equipo para realizar los arbitrajes, se contratarán árbitros, pero en este caso, el dinero recaudado se utilizará para pagar los arbitrajes, por lo que habrá diferentes premios para los vencedores.
6. Todos los jugadores que vayan a participar a lo largo del torneo, deberán estar inscritos en el acta inicial.
7. Para la clasificación de la primera fase, se tendrán en cuenta los siguientes apartados:
    - Puntos obtenidos por los diferentes equipos en los grupos (3 puntos partidos ganado, 1 punto partido empatado y 0 puntos partido perdido).
    - Entre dos equipos empatados se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo.
    - En caso de empate en ese partido o de haber más de dos equipos empatados a puntos, se tendrá en cuenta la diferencia de goles (goles a favor-goles en contra).
    - Mayor número de goles a favor.

8. En caso de empate en las fases eliminatorias, se lanzará una tanda de 3 penaltis. En caso de persistir el empate se seguirá lanzando, hasta que con el mismo número de lanzamientos un equipo consiga mayor acierto.

9. Los partidos se disputarán a reloj corrido, jugando dos tiempos de 20 minutos y con 5 minutos de descanso.
10. Cada equipo dispone de un tiempo muerto en cada parte.
11. En caso de incomparecencia sin justificación de un equipo, el resultado del partido será de 3-0 en su contra, siendo el equipo no presentado expulsado automáticamente de la competición.
12. En el caso de que sea el equipo encargado del arbitraje el que no se presente a la hora en la que debe arbitrar un partido sin previo aviso (en el caso de que finalmente sean los propios equipos los que se arbitren), dicho equipo será expulsado de la competición.
13. Si un equipo no puede jugar un partido a la hora prevista, deberá avisar con antelación a la monitora deportiva, al equipo contrario y a los encargados de arbitrar para tratar de buscar una hora en la que se pueda disputar el partido. De no ser así se les dará el partido por perdido.
14. El jugador que sea expulsado por dos tarjetas amarillas, cumplirá un partido se sanción. El que sea expulsado por roja directa, cumplirá el número de partidos a determinar por el árbitro y el comité de competición del torneo.
15. En caso de incidentes graves en algún partido, la organización se reserva el derecho de expulsar de la competición al jugador o jugadores que provoque o participen en el incidente, pudiendo ser expulsado un equipo completo en su totalidad.
16. Se arbitrará mediante las reglas FIFA 2015.
17. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, que podrá modificar el programa de convocatoria hasta el mismo inicio de la competición.
18. La participación de este torneo es de carácter voluntario, quedando en todo momento excluida de responsabilidad la organización en caso de lesiones de los jugadores. No existe seguro médico de los participantes. Por tanto, el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, declina toda responsabilidad por los daños y lesiones que los participantes puedan sufrir en esta competición tanto a sí mismos como a otras personas.